Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1567 2024	C.D.P. No.:	140
Proceso que pertenece:	MISIONAL		
Servicio al que pertenece:	AMBULATORIO		
Unidad a la que pertenece:	CAPS CHIRCALES		
Nombre del Contratista:	JOHANNA MIRELLA CHACON GIL	C.C.	52.450.433 de: BOGOTÁ D.C
Fecha Inicio:	2024-01-22	Fecha Terminación inicial:	2024-03-20
Valor Mensual:	$ 3.597.312	Valor a cobrar:	$ 1.405.200

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
	$ 7.194.624		$ 7.194.624	$ 1.405.200

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	ENERO 2024	$ 1.405.200	$ 475.500	1060135162	02/01/2024
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
	$ 1.405.200		$ 5.789.424		

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2024-01-22 Hasta: 2024-01-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las resaltadas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	1. Prestar sus servicio de apoyo en forma personal y autónoma como enfermera en el servicio de consulta externa , en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y detección de la enfermedad según curso de vida, programas de atención y condiciones de los usuarios, programación y supervisión de las actividades que realizan las auxiliares de enfermería y demás procedimientos, actividades y reportes que se deriven de la atención relacionada con su profesión según la demanda de usuarios y necesidad del Servicio en cada una de las sedes que conforman la Subred Centro Oriente, sujetándose a la normatividad vigente en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud para el ejercicio de la profesión, acogiéndose las guías y protocolos definidas por la Subred.	Se realizaron las difernentes actividades como consultas, seguimientos de promoción de la salud y detección de la enfermedad según curso de vida, programas de atención y condiciones de los usuarios, programación y supervisión de las actividades que realizan las auxiliares de enfermería y demás procedimientos, actividades y reportes que se deriven de la atención relacionada con su profesión según la demanda de usuarios y necesidad del Servicio en el mes de ENERO del 2024.	Historias Clinicas, Aplicativo Dinamica, Rips.
2	2. Realizar procedimientos de acuerdo a su competencia.	Se realizo procedimientos de acuerdo a la competencia de enfermería tales como inserción de implantes subdermicos, DIU, toma de pruebas rápidas, en el mesde ENERO del 2024	Historias Clinicas, Aplicativo Dinamica, Rips, Drive de POCT, consentimientos informados
3	3.Realizar seguimiento a los programas de promoción de la salud y detección de la enfermedad conforme a necesidades del servicio, así como de eventos de interés en salud pública	Se realizo los correspondientes notificaciones, seguimientos a los programas de promoción de la salud y detección de la enfermedad conforme a necesidades del servicio, así como de eventos de interés en salud pública del mes de ENERO del 2024	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica, Rips, Fichas de notificación
4	4.Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Se realizo el reporte de los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente del mes de ENERO del 2024	Historias Clinicas ,Aplicativo Dinamica, Fichas de notificación.
5	5.Cumplir con las normas de bioseguridad, limpieza y desinfección conforme a los protocolos y guias de la entidad.	Se realizaron las difernetes actividades y procedimientos de enfermeria cumpliendo con las normas de bioseguridad, limpieza y desinfección conforme a los protocolos y guias de la entidad en el mes de ENERO del 2024	Historias Clinicas ,Aplicativo Dinamica, Formatos de evaluación, Formatos de Limpieza y desinfeccion
6	6. Apoyar el proceso de gestión y operación de: BAI, SIVIGILA, IAAS, EEVV, Patologias y Eventos de Alto Costo, seguimiento y monitoreo de Cohortes según grupos de riesgo priorizados en el marco del MIAS.	Se realizó el apoyo en el proceso de gestión y operación de: BAI, SIVIGILA, IAAS, EEVV, Patologias y Eventos de Alto Costo, seguimiento y monitoreo de Cohortes según grupos de riesgo priorizados en el marco del MIAS correspondientes al mes de ENERO del 2024 de acuerdo a los parametros establecidos.	Historias Clinicas ,Aplicativo Dinamica, Fichas de notificación.
7	7. Apoyar el proceso de gestión de fuentes de información y bases de datos relacionadas con las cohortes de seguimiento. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se garantizo el apoyo en el proceso de gestión de fuentes de información y bases de datos relacionadas con las cohortes de seguimiento con uso adecuado de los insumos y medicamentos requeridos en el servicio para el mes de ENERO del 2024.	Historias Clinicas, Aplicativo Dinamica
8			

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 52.450.433 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA
CARGO:	DIRECTOR AMBULATORIOS
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA
CARGO:	DIRECTOR AMBULATORIOS
FIRMA	

CUENTA DE COBRO No. 1-2024

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT 900.959.051-7

DEBE A

JOHANNA MIRELLA CHACÓN GIL
C.C. 52450433 DE BOGOTA D.C

LA SUMA DE:

(1`405.200) UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE

Por concepto de: 75 HORAS Honorarios por Prestación de Servicios en cumplimiento del Contrato No. PS 1567 2024, con afiliación ARL RIESGO 3 correspondiente al mes de ENERO de 2024

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E DEL 22/01/24 AL 31/01/24

JOHANNA MIRELLA CHACÓN GIL
C.C. 52.450.433 DE BOGOTA
Cel. 3134028724
Dir: CARRERA 12 F # 30 – 61 SUR INTERIOR 3 APARTAMENTO 103
Cuenta: 20455815379 BANCO: BANCOLOMBIA
31 DE ENERO 2024

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-01-11, 06:35:23 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1060135162

Periodo Cotización 202312 **Periodo Servicio** 202312

Cliente:

PAGADA 2024-01-02

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MIRELLA CHACON GIL				
Documento	CC 52450433	Dirección	CR 12F SUR #30 - 61 IN 3 AP 103		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6014738103		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00				N	CHACON GIL JOHANNA MIRELLA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |